

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 9 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería en el recurso número P.A. 305/2015 y se notifica a los posibles interesados la interposición del mismo.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a través de la publicación en BOJA a los terceros interesados en el procedimiento y hacer saber la fecha de la vista, señalada para el día 19 de junio de 2015, a las 11,45 horas, se ordena la publicación del presente anuncio para el emplazamiento de cuantos resulten interesados en el procedimiento abreviado núm. 305/2015, seguido a instancia de doña Esmeralda Moreno Crespo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería, por el que se recurre la inactividad de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Almería al no abonar la ayuda concedida por Resolución de 28.9.2010 de la citada Dirección Provincial en el expediente AL/AEA/00391/2010, todo ello al objeto de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Almería, 9 de marzo de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.